



Convocatoria de ayudas a intervenciones humanitarias 2021

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y COMPLEMENTARIA

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS (SUBSANABLE)

1.- Solicitud: instancia normalizada (mediante medios telemáticos que se establezcan en la resolución de la convocatoria)

2.- ENTIDAD(ES) SOLICITANTE(S)

2.1. Acreditación de representación legal según modelo*

(En caso de que la persona que realice la solicitud no sea la misma que la indicada en el Registro de Agentes).

2.2. Certificación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la correspondiente Hacienda Foral y obligaciones de la Seguridad Social establecidas en el artículo 13.2.e) de la Ley 38/2003 General de Subvenciones

(En el caso de que la persona representante de la entidad solicitante deniegue expresamente en la solicitud el consentimiento implícito de que el órgano gestor los verifique automáticamente)

2.3. Experiencia en el ámbito humanitario de los dos últimos años

(En el caso de que los estatutos no reflejen la acción humanitaria como una de sus finalidades)

2.4. Plan Estratégico de acción humanitaria con los requisitos del art. 5.1.c).

(En el caso de que se solicite una EHE y no se haya entregado previamente a la AVCD)

3.- SOCIA(S) LOCAL(ES)

Entidades que se presentan por primera vez

- 3.1. Inscripción en el registro correspondiente y su traducción literal cuando el documento no esté en castellano/euskera.
- 3.2. Justificación de la imposibilidad política-jurídica para inscribirse.

(En el caso de que no sea posible inscribirse)

3.3. Escritura de constitución/estatutos y su traducción literal cuando el documento no esté en castellano/euskera.





DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA VALORACIÓN DE LA SOLICITUD (NO SUBSANABLE)

- 1.- Explicación de la propuesta
- 1.1.- Propuesta técnica según modelo* (incluye MML y cronograma)
- 1.2.- Presupuesto según modelo*
- 2.- Anexos de la propuesta técnica
- 2.1. Viabilidad
 - Carpetas técnicas de obras o infraestructuras (planos, licencias administrativas...)
 - Planes de formación (contenidos y metodologías)

NO incluir en anexo CV y perfiles de puesto (completar apartado 10.3 del formulario)

2.2.- Presupuesto

- Facturas proforma de gastos extraordinarios
- * Presentar en un único PDF organizados por partidas y numeradas según presupuesto.
- 2.3.- Plan pro-equidad de la(s) entidad(s) solicitante(s)

(En el caso de que no se haya entregado previamente a la AVCD)

2.4.- Política de género de la(s) socia(s) local(es)

(En el caso de que no se haya entregado previamente a la AVCD)

- * Los modelos están disponibles en https://euskadi.eus y www.elankidetza.euskadi.eus
 - Documento para la acreditación de representación legal
 - Propuesta técnica AH 2020
 - Presupuesto AH 2020